

POLÍTICA DE INTEGRACIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
1.0	Primera versión Política de integración riesgos de sostenibilidad

VALIDACIÓN

El presente documento requiere la validación de las siguientes personas / órganos:

VERSIÓN	REVISADA POR	FECHA
1.0	Área: Cumplimiento Normativo	10/11/2021
VERSIÓN	APROBADA POR	FECHA
1.0	Consejo de Administración	22/02/2022



INDICE

INDICE	3
I. OBJETIVO	4
II. ALCANCE	5
II.01 APLICACIÓN	5
II.02 PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN	6
(a) Órganos de gobierno	6
(b) Principios fundamentales	7
(c) Pilares de Integración de Riesgos ASG	8
(d) Procesos de integración ASG	8
(e) Transparencia	9
(f) Revisión y actualización	9
III. PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD EN GVC GAESCO VALORES	10
(a) Obtención y selección de la información a analizar	10
(b) Valoración de la información ASG y toma de decisiones de inversión	10
(c) Control periódico de los riesgos ASG	11
IV. PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD EN GVC GAESCO GESTION Y GVC GAESCO PENSIONES	12
(a) Fases	12
(b) Repercusiones de los riesgos de sostenibilidad en la rentabilidad	13
(c) GVC GAESCO SOSTENIBLE ISR, FI	13
(d) INCIDENCIAS ADVERSAS	14



I. OBJETIVO

La presente Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad tiene como objeto establecer los principios generales que servirán de guía en el Grupo GVC Gaesco (GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.; GVC Gaesco Gestión, SGIIC, S.A. y GVC Gaesco Pensiones, SGFP, S.A.), para incluir los **riesgos ambientales, sociales y de gobernanza** (ASG) en la prestación de servicios de inversión y en la selección de inversiones, con el objetivo de ofrecer valor de forma sostenible a nuestros Clientes.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad, este documento detalla el compromiso del Grupo GVC Gaesco para integrar la información ASG en nuestros procesos de inversión, y describe los mecanismos de gestión, transparencia y gobernanza que sustentan nuestro enfoque.

Artículo 3: Transparencia de las políticas relativas a los riesgos de sostenibilidad

Los participantes en los mercados financieros publicarán en sus sitios web información sobre su política de integración de los riesgos de sostenibilidad en su proceso de toma de decisiones de inversión.

Los asesores financieros publicarán en sus sitios web información sobre sus políticas de integración de los riesgos de sostenibilidad en su asesoramiento sobre inversiones o seguros.

La integración de criterios ASG consiste en incorporar los riesgos de sostenibilidad (entendido como todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión) dentro de los procesos de análisis en la toma de decisiones de inversión, promoviendo la divulgación transparente y trabajando de forma colaborativa para mejorar la eficacia en la aplicación de los principios aprobados por el Grupo GVC Gaesco.

El objetivo principal de la Política es establecer el marco general por el que se llevará a cabo la valoración del riesgo de sostenibilidad y la consideración de los factores ASG con el fin de poder garantizar su correcta integración y, por tanto, el cumplimiento de la normativa aplicable.

El Consejo de Administración del Grupo GVC Gaesco, será el encargado de aprobar la Política de Riesgos de Sostenibilidad, de los que tomarán razón los diferentes consejos de administración de las sociedades.



II. ALCANCE

II.01 APLICACIÓN

La presente Política concierne a todos los empleados, directivos, agentes y empresas del Grupo GVC Gaesco.

La aplicación de los criterios descritos en la presente Política se prestará en:

- En la gestión de vehículos de inversión colectiva o de la gestión de entidades de capital riesgo realizada por GVC Gaesco Gestión;
- En la gestión de fondos y planes de pensiones realizada por GVC Gaesco Pensiones;
- En los servicios de asesoramiento y del servicio de gestión de carteras que presta GVC Gaesco Valores.

El Grupo GVC Gaesco no solo tomará en cuenta aspectos financieros sino también aspectos extra-financieros (criterios ASG) en el proceso de análisis y toma de decisiones de inversión, sin dejar de lado los objetivos financieros de los Clientes.

Las acciones realizadas por las empresas del Grupo GVC Gaesco tienen consecuencias en el sistema financiero a través de los mercados e instrumentos operados. La aportación de las empresas del Grupo GVC Gaesco en la gestión de activos, no solo debe ser positiva estrictamente en el plano financiero, sino que también debería contribuir a una mejora global de la sociedad que nos envuelve. El Grupo GVC Gaesco tiene la obligación de contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad y las empresas, brindando beneficios que trascienden los mercados financieros, ya que incrementa la resiliencia de la economía real y la estabilidad del sistema financiero.

El Grupo GVC Gaesco proveerá de los medios necesarios para responder a la integración de los criterios ASG dentro de la estructura y sus procedimientos internos en la prestación de servicios financieros.



II.02 PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

En el Grupo GVC Gaesco el control y seguimiento de los riesgos inherentes a sus actividades de gestión de inversiones de terceros y de asesoramiento constituyen pilares fundamentales. Por ello, además de tener en cuenta los riesgos financieros tradicionales, es importante llevar a cabo una correcta gestión de los denominados "riesgos de sostenibilidad" o "riesgos ASG", ya que pueden llegar a ser críticos en la valoración de las inversiones y en su rendimiento.

La presente Política será aplicable el día de su aprobación por el Consejo de Administración del Grupo GVC

(a) Órganos de gobierno

El compromiso de Grupo GVC Gaesco con la sostenibilidad en las finanzas comienza por el Consejo de Administración de todas las Sociedades del Grupo GVC Gaesco. Las funciones asignadas a este organismo son:

- La aprobación de la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad.
- Ser el responsable último del cumplimiento de las directrices marcadas en esta Política
- Promover la estrategia de la entidad en materia de sostenibilidad
- Dotar de los medios humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las obligaciones en materia de sostenibilidad
- Evaluar los informes de las funciones de control en materia de integración y valoración de los riesgos de sostenibilidad y criterios ASG y adoptar las medidas necesarias para la subsanación, en su caso, de las deficiencias detectadas

El *Comité de Dirección del Grupo GVC Gaesco*, formado entre otros por los Directores Generales de las áreas de Gestión de las empresas del Grupo GVC Gaesco, es el máximo responsable en materia de implementación en los diferentes procedimientos de las entidades del Grupo GVC Gaesco, así como la supervisión y control del cumplimiento de esta Política.

Las Áreas funcionales de las sociedades del Grupo, serán las encargadas de implementar el proceso de integración de los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión y/o en la prestación del servicio de asesoramiento conforme a las directrices establecidas en la Política y en los procedimientos internos que correspondan. Por otro parte, también deberán evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo del riesgo de sostenibilidad, pudiendo recomendar la mejora de los procesos internos que se consideren relevantes para lograr una mejora en la calidad de los datos.

La función de cumplimiento normativo y/o gestión de riesgo de cada empresa del grupo ayudará al control periódico e informará regularmente sobre el avance de la implementación al Consejo de Administración.

El área de auditoría interna deberá garantizar la fiabilidad y calidad de los controles relacionados con la integración de los riesgos de sostenibilidad, siempre y cuando se encuentre integrado en el Plan de Auditoría Interna (el cual tiene en cuenta, para su planificación y priorización, el mapa de riesgos y las mitigaciones existentes, así como el grado de efectividad alcanzado y/o las debilidades identificadas o comunicadas) o ante acontecimientos que así lo exijan, identificando posibles incidencias y elaborando informes con las recomendaciones y planes de acción que se deriven como conclusiones a su trabajo.



(b) Principios fundamentales

La aplicación de criterios de sostenibilidad debe ser un pilar fundamental de la estrategia de las entidades del Grupo GVC Gaesco desde la aprobación de esta Política. Conscientes de que todas las decisiones en este ámbito tendrán una repercusión interna y externa, deberán ser meditadas y analizadas desde un punto de vista global.

En términos generales, la aplicación de esta Política no supone la substitución de los procesos definidos para el proceso de toma de decisión de nuevos activos, siendo de aplicación las políticas de inversión vigentes, así como las normas, criterios y procedimientos establecidos dentro del Grupo GVC Gaesco.

El modelo de integración de riesgos de sostenibilidad en el Grupo GVC Gaesco se basará principalmente, en la integración de los aspectos ASG en los procesos de inversión por parte de las personas encargadas de efectuarlas.

Se entiende por riesgo de sostenibilidad o riesgo ASG toda aquella condición o acontecimiento derivado de factores ambientales, sociales o de gobierno corporativo (factores ASG) que, de llegar a producirse, podrían causar un impacto negativo material en el valor de una inversión.

Por su parte, los factores ASG se clasifican en tres grandes grupos:

- Factores ambientales: cuestiones relativas a la calidad y el funcionamiento del medio ambiente y de los ecosistemas naturales. Entre ellas, el cambio climático, las emisiones de gases de efecto invernadero, la pérdida de biodiversidad, la eficiencia energética, el agotamiento del agua y los recursos naturales o la gestión de residuos.
- Factores sociales: cuestiones relativas a los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y las comunidades. Como ejemplo de estas cuestiones están el respeto a los derechos humanos, estándares laborales, explotación infantil, trabajos forzados, salud y seguridad en el entorno laboral, gestión de capital humano, relaciones con las comunidades locales, actividades en zonas conflictivas o uso de armas.
- Factores de gobierno corporativo: cuestiones relativas al gobierno y a la estructura de las compañías en las que se invierte o que se recomiendan. En particular, la independencia de los órganos de administración, la presencia de mujeres en puestos directivos, la retribución de los directivos, la ética profesional, la lucha contra la corrupción y el soborno o la transparencia en la divulgación de información hacia todos los grupos de interés.

En consecuencia, la integración de riesgos de sostenibilidad o ASG en los procesos de toma de decisiones de inversión y de asesoramiento es el proceso por el cual se analiza información sobre los factores ASG que afectan a las inversiones, se identifican y valoran posibles riesgos materiales y, por último, se toma una decisión respecto a si se invierte o se recomienda un determinado activo.

Se trata por tanto de un proceso que permite obtener mayor información sobre las inversiones y, de esta forma, una mejor gestión de los riesgos asociados.



(c) Pilares de Integración de Riesgos ASG

El Grupo GVC Gaesco desarrolla un modelo de integración de riesgos de sostenibilidad basado en los siguientes pilares fundamentales:

- Incorporar las cuestiones ASG a las prácticas y políticas;
- Incorporar las cuestiones ASG a los procesos de análisis y de toma de decisiones de inversión;
- Promover una divulgación transparente de las cuestiones ASG por parte de los emisores de los valores y fabricantes de instrumentos que el Grupo GVC Gaesco selecciona para sus Clientes;
- Promover la aceptación y aplicación de los Principios de Inversión Responsable en el sector de la gestión de activos;
- Trabajar de forma colaborativa para mejorar la eficacia en la aplicación de los Principios de Inversión Responsable;
- Informar sobre la actividad y progreso del Grupo GVC Gaesco en los Principios de Inversión Responsable

(d) Procesos de integración ASG

La integración de los riesgos ASG es una parte fundamental del proceso de inversión y, al igual que el resto de los componentes del proceso de inversión, es responsabilidad de los equipos de inversión aplicarlos de forma adecuada en las diferentes sociedades del Grupo GVC Gaesco.

La integración de los criterios de ASG en los procesos de inversión significa que:

- i) cada estrategia tiene una descripción de cómo los riesgos ASG encajan en su proceso de inversión,
- ii) las personas encargadas de elaborar el proceso de inversión (gestor de carteras, fondo de pensión, fondo de inversión,...), son responsables de gestionar la exposición a los riesgos ASG materiales, y
- iii) los equipos de inversión son capaces de proporcionar pruebas de cómo las consideraciones ASG informan las decisiones de inversión en cada cartera.

De igual forma, la integración de los riesgos ASG contribuyen a obtener información adecuada en materia de sostenibilidad en los procesos de diligencia debida y de construcción de carteras, así como a adecuar el enfoque en la gestión de riesgos. Se deben aplicar los esfuerzos de integración ASG en torno a tres temas principales: procesos de inversión, conocimientos materiales y transparencia.

En el apartado III de la presente política de integración se recoge en mayor detalle el proceso de integración de los riesgos de sostenibilidad definido por el Grupo GVC.



(e) Transparencia

Todos los principios y directrices que sigue el Grupo GVC Gaesco en relación con la sostenibilidad estarán publicados en la página web, de forma que se fomente una total transparencia y que los clientes y demás partes interesadas puedan conocer los objetivos, compromisos y políticas en materia de sostenibilidad.

(f) Revisión y actualización

Con el objetivo de lograr la máxima eficiencia continua de la presente Política, ésta se revisará al menos una vez al año y tantas veces como sea necesario para adecuarla a:

- Modificaciones de los distintos aspectos contenidos en la presente Política
- Modificaciones en la normativa aplicable (tanto legal como interna).

La propiedad y responsabilidad en la elaboración y el mantenimiento de la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad reside en el Consejo de Administración, delegando su elaboración y mantenimiento en el Área de Cumplimiento Normativo, que será responsable de:

- Publicar y difundir su contenido e informar a todas las áreas implicadas.
- Informar a las funciones clave de cualquier hecho relevante que influya en el cumplimiento de sus obligaciones.



III. PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD EN GVC GAESCO VALORES

Las empresas del Grupo GVC Gaesco realizarán la identificación de activos elegibles para las carteras en base a una combinación de análisis financiero y de criterios ASG, en todas las fases del proceso inversor. Los procesos implementados permiten garantizar la integración de los riesgos ASG en la gestión de inversiones de terceros y a la hora de prestar el servicio de asesoramiento y proporcionar a los clientes información clara y transparente sobre esta integración.

El proceso de integración ASG en GVC Gaesco Valores consta de tres fases:

(a) Obtención y selección de la información a analizar

El primer paso para una correcta integración ASG, es contar con información sobre los factores y riesgos de sostenibilidad de los activos en los que se quiere invertir. Esta información puede obtenerse a través de terceros, por ejemplo, a través de proveedores especializados en información ASG o de información pública sobre las diferentes compañías y los activos; o bien de forma interna, a través del conocimiento de las compañías o de las actividades de diálogo o cuestionarios de due diligence. La información puede ser:

- a. Cuantitativa:
 - i. Ratings o scores agregados referidos a los tres factores ASG en su conjunto
 - ii. Ratings o scores por pilares ASG
 - iii. Otros indicadores y métricas en materia de sostenibilidad públicos
- b. Cualitativa:
 - i. información sobre las estrategias y el equipo de gestión, políticas medioambientales y sociales de las compañías, estrategias de integración de riesgos, etc

Ambos tipos de información son complementarios y, en función de la tipología de activo de que se trate (renta variable, renta fija privada, deuda pública, Instituciones de Inversión Colectiva, etc.), se dará más peso a uno u otro tipo de información.

(b) Valoración de la información ASG y toma de decisiones de inversión

Una vez que se dispone de información ASG suficiente es necesario establecer unos criterios y una metodología que, en paralelo a los criterios financieros de valoración, garantice la estimación, gestión y minoración de los riesgos de sostenibilidad en la selección concreta de activos.

Para ello, se han establecido una serie de parámetros de inversión (umbrales, alertas, etc.) por tipología de activo y a nivel agregado (por cartera o vehículo gestionado) que contribuyen a gestionar y reducir la exposición a riesgos de origen extra-financiero elevado. Estos criterios se aplican a todos aquellos activos sobre los que exista información suficiente sobre los riesgos ASG como para tomar una decisión de inversión informada de conformidad con los manuales de procedimientos de integración de riesgos ASG.



(c) Control periódico de los riesgos ASG

Una adecuada gestión de los riesgos de sostenibilidad requiere un seguimiento y control permanentes mientras se mantenga la inversión y no únicamente en el momento de la selección de los activos.

Para minimizar potenciales riesgos ASG, la entidad ha establecido un sistema de controles periódicos de las posibles desviaciones en los criterios y parámetros mencionados en el apartado anterior. De esta forma, una vez identificada una desviación es necesario reportarla al objeto de tomar una decisión sobre la misma y, llegado el caso, subsanarla.



IV. PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD EN GVC GAESCO GESTIÓN Y GVC GAESCO PENSIONES

Las empresas del Grupo GVC Gaesco realizarán la identificación de activos elegibles para las carteras en base a una combinación de análisis financiero y de criterios ASG, en todas las fases del proceso inversor. Los procesos implementados permiten garantizar la integración de los riesgos ASG en la gestión de inversiones de terceros y a la hora de prestar el servicio de asesoramiento y proporcionar a los clientes información clara y transparente sobre esta integración.

El proceso de integración ASG en resulta de aplicación en la toma de decisiones de inversión de la como gestora y en la prestación de asesoramiento sobre inversiones llevadas a cabo por GVC Gaesco Gestión, SGIIC, S.A. y GVC Gaesco Pensiones, SGFP, SA

Hasta la fecha, la gestora tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión y asesoramiento en materia de inversiones desde una óptica básicamente cualitativa, más que cuantitativa, basándose en análisis propios y de terceros. Para ello la sociedad gestora toma como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utiliza datos facilitados por proveedores externos.

Se parte de la hipótesis de que las empresas no orientadas a la sostenibilidad no existirán en el futuro, con independencia al sector al que pertenezcan. La sostenibilidad, la transición hacia la no afectación sobre el clima, ser resiliente a éste, mayor eficiencia en el uso de los recursos y un uso circular son factores claves para garantizar la competitividad a largo plazo de las empresas.

(a) Fases

- (1) Identificación de negocios con futuro. Para determinar la solidez y consistencia a medio plazo del negocio y de la posición competitiva de las empresas, los factores de sostenibilidad son una de las variables tenidas en cuenta, tanto desde un punto de vista de riesgos, como de oportunidad.
- (2) Identificación de gestión orientada a largo plazo. En esta fase se lleva a cabo un análisis cualitativo de la consistencia del equipo directivo, teniendo como una de las fuentes principales las reuniones "one to one" que se llevan a cabo con los equipos directivos de las empresas. Se valora la calidad y credibilidad del equipo directivo, en busca de aquellos equipos con visión a medio y largo plazo. En esta fase son especialmente relevantes los riesgos derivados del ámbito del Gobierno Corporativo. El objetivo de este análisis es invertir en empresas que observen buenas prácticas de gobernanza, descartando, por un lado, aquellas compañías con malas prácticas en lo que a Gobernanza corporativa se refiere y, por otro, aquellas con una visión cortoplacista no alineada con los intereses de los inversores.
- (3) Valoración fundamental. En el análisis de las expectativas de rentabilidad y la valoración de los activos, los factores de sostenibilidad son tenidos en cuenta como un parámetro más de prima de riesgo a la hora de hacer la valoración de los activos mediante el descuento de flujos de caja libres.
- (4) Experiencia del cliente. Siempre que sea posible, se realiza la experiencia como cliente para así poder tener su percepción. En el momento de tener la experiencia como clientes, se tienen en cuenta los factores de sostenibilidad desde el punto de vista de los cambios en la tendencia de la demanda generados.



Dada la relevancia de los factores de sostenibilidad, la sociedad gestora está trabajando en una mayor integración de los riesgos de sostenibilidad en el proceso de tomas de decisión de inversión y de asesoramiento, para incorporar procesos de diligencia debida que permitan cuantificar, en la medida de lo posible, los riesgos de sostenibilidad.

(b) Repercusiones de los riesgos de sostenibilidad en la rentabilidad

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo.

Si bien todos las IIC, FP y SCR pueden estar expuestos a Riesgos de Sostenibilidad, el grado del impacto probable de los Riesgos de Sostenibilidad en los rendimientos dependerán de sus políticas de inversión. Es por ello que fondos como el GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I., buscan reducir el riesgo de sostenibilidad mediante la utilización de criterios de Inversión Socialmente Responsable que actúan como criterios excluyentes.

(c) GVC GAESCO SOSTENIBLE ISR, FI

El Fondo GVC Gaesco Sostenible ISR, FI se lanzó en noviembre de 2014 con el propósito de ser un fondo de Inversión Socialmente Responsable, invirtiendo conforme a criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, tanto financieros como éticos.

Es un Fondo muy exigente en cuanto a los criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR) que demanda a las empresas para que puedan formar parte de la cartera del fondo. Les requiere que cumplan hasta cuatro criterios distintos, que van desde criterios de sostenibilidad medioambiental hasta la gobernanza corporativa. Se trata de un fondo ISR muy estricto, en mayor grado que la industria, ya que deja fuera a la mayoría de empresas que, sin embargo, sí forman parte de unos índices de sostenibilidad que entendemos no son lo suficientemente exigentes.

El Fondo GVC Gaesco Sostenible ISR, FI invierte, tanto en los activos de renta variable como de renta fija, en aquellas empresas que cumplan los siguientes criterios:

- 1) Empresas que sean socialmente responsables, es decir que sean respetuosas con el medio ambiente, que promuevan la sostenibilidad medioambiental, y que respeten los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción, como son los derechos humanos universales, el derecho al trabajo o la lucha contra la corrupción.
- 2) Empresas que tengan un buen gobierno empresarial, que se ajusten a las mejores prácticas de gobernanza, que estén focalizadas en la creación de valor a largo plazo, y que desarrollen relaciones positivas con sus accionistas.
- 3) Empresas que no tengan actividad en áreas como el armamento, el juego, la pornografía o similares.
- 4) Empresas en cuyos fines y funcionamiento se haya detectado que no actúan en contra de los principios y valores recogidos por la doctrina social de la Iglesia Católica.



Para más información se puede consultar en la web el documento de Características de Sostenibilidad de GVC Gaesco Sostenible ISR, FI.

(d) INCIDENCIAS ADVERSAS

Hasta la fecha, la sociedad gestora - salvo mención contraria en la información pre-contractual particular de cada vehículo de inversión gestionado o asesorado- no toma en consideración, desde un punto de vista cuantitativo, las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas. La sociedad gestora está trabajando para incorporar procesos de diligencia debida que permitan cuantificar las incidencias adversas de la forma y conforme a las obligaciones que se especifiquen una vez aprobadas las normas técnicas de regulación a elaborar por las Autoridades Europeas de Supervisión (AES). Dicho proceso se verá favorecido con el avance hacia una mayor difusión de información y datos fiables en el ámbito de la sostenibilidad que permitan valorar adecuadamente las incidencias adversas sobre factores tanto medioambientales como sociales y de gobernanza.